

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

POLÍTICAS DE FAMILIA QUE SE PREVÉN REALIZAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.
[11L/4100-0355]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0355, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a políticas de familia que se prevén realizar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0355]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente

INTERPELACIÓN

Políticas de familia previstas realizar por el Gobierno de Cantabria.

Santander, 22 de abril de 2026

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox."